MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA
Telefax: 0764 - 20144/20012
Calle 8 de Diciembre e/Emiliano R. Fernández
"Es un orgullo vivir aquí"

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.
CONTRATACION DIRECTA N° 28/2020 "Adquisición de kit de víveres para ayuda a familias vulnerables ante la pandemia del Covid-19" ID 386264.

En la ciudad de María Auxiliadora, Distrito de Tomás Romero Pereira, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, en la Sala de reuniones de la Intendencia de la Municipalidad de esta localidad, siendo las ocho horas con treinta y siete minutos del nueve de noviembre del año dos mil veinte, se inicia el acto de apertura de sobres del llamado de referencia, contando con la presencia de las siguientes personas por parte de la Municipalidad: la Lic. Ramona Noemí Sánchez- Auxiliar de la UOC y la Lic. María Laura Dejesús Encargada de la UOC, por parte de los oferentes: el Sr. Juan Braulio Pérez Gutiérrez con C.I. N° 1296453 en representación de la Empresa Nutripan, el Sr. Carlos Osmar Aquino con C.I.N 4073583 en representación de la firma Despensa Candy y la Sra. Melody Mijaira Schneider Salapata con C.I.N 3300373 en representación de la firma Nutrisoy.

De conformidad a las disposiciones consagradas en la Ley 2051/03 de Contrataciones preside este Acto de Apertura la Lic. María Laura Dejesús, encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones, manifestando que para esta apertura se han enviado cinco invitaciones a los potenciales oferentes de la zona y que para la fecha se han recibido en la Oficina de la UOC la cantidad de tres sobres atendiendo a la prorroga realizada y que se procederá a la apertura de los mismos según lo establecido en el Artículo 34 de la Ley De Contrataciones Públicas.

La empresa **Nutripan de la Sra. Gabriela Vallejos Ruiz** con **RUC 567339-9**, correo electrónico: nutripan.vallejos@gmail.com ha presentado su oferta cotizando una oferta total de Gs. 168.251.600 (Ciento sesenta y ocho millones doscientos cincuenta y un mil seiscientos).

La empresa **Despensa Candy del Sr. Carlos Osmar Aquino Flores** con **RUC 4073583-4**, correo electrónico: enoemi.cardozo@gamil.com ha presentado su oferta cotizando una oferta total de Gs. 165.000.000 (Ciento sesenta y cinco millones).

La empresa **Nutrisoy de la Sra. Melody Mijaira Schneider** con **RUC 3300373-4**, correo electrónico: melodymschneider@gmail.com; ha presentado su oferta cotizando una oferta total de Gs. 154.550.000 (Ciento cincuenta y cuatro millones quinientos cincuenta mil).

Verificación Cuantitativa de documentos	***EMPRESA***	***EMPRESA***	***EMPRESA***
	NUTRIPAN/ Gabriela Vallejos	***Despensa Candy/ Carlos Osmar Aquino***	***Nutrisoy/Melody Mijaira Schneider***
Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente	*Presenta*	*Presenta*	*Presenta*
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada.	*Presenta*	*Presenta*	*Presenta con observaciones*

Melody M. Schneider S.
Lic. en Nutrición
Reg N° 2.812
Propietaria Nutrisoy

MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Itapúa - Paraguay

Lic. María Laura Dejesús
Encargada de la U.O.C.
Municipalidad T.R.P.

DESPENSA CANDY
María Auxiliadora Km. 43

Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	*Presenta*	*N/Aplica*	*Presenta*
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	*PRESENTA*	*N/Aplica*	*No Aplica*
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	*Presenta*	*Presenta*	*Presenta*
Certificado de cumplimiento tributario. (**)	*PRESENTA*	*Presenta*	*Presenta*
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	*PRESENTA*	*Presenta*	*Presenta*
Oferentes Individuales. Personas Físicas			
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)	*PRESENTE*	*Presenta*	*Presenta*
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (*)	*PRESENTA*	*Presenta*	*Presenta*
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	*N/APLICA*	*N/ Aplica*	*N/ Aplica*

Se deja en constancia que la firma Gabriela Vallejos Ruiz/Nutripan presenta una Oferta Original y Constancia de SIPE N° 1617150.
Se deja en constancia que la firma Carlos Osmar Aquino/Despensa Candy presenta una Oferta Original.

Se deja en constancia que la firma Nutrisoy/ Melody Schneider presenta una Oferta Original, además ha presentado el Formulario de Mantenimiento de Ofertas a nombre de la Municipalidad de La Paz en la sección donde declara que con la presente oferta contrae una obligación con la Convocante de guaraníes por ende queda presentada en forma insatisfactoria.

El Sr. Juan Braulio Pérez Gutiérrez en representación de la firma NUTRIPAN solicita que se aplique margen de preferencia al ser la empresa la única en presentar Certificado de Origen Nacional.

Melody M. Schneider S.
Lic. en Nutrición
Reg N° 2.812
Propietaria Nutrisoy

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Itapúa - Paraguay

Laura Delesús
U.O.C.
Municipalidad T.R.P.

DESPENSA CANDY
María Auxiliadora Km. 43

Todas las ofertas serán remitidas al Comité de Evaluación para su posterior análisis y evaluación.

Siendo las nueve horas y veinticinco minutos aproximadamente, se da por concluido el acto, firmando al pie del mismo los presentes en 4 (cuatro) ejemplares de un tenor y a un solo efecto.

MUNICIPALIDAD TOMAS ROMERO PEREIRA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Itapúa - Paraguay

Lic. Ramona Noemi Sanchez
Auxiliar de la UOC

Lic. María Laura Dejesús
Encargada de la UOC

Sr. Juan Braulio Pérez Gutiérrez
Nutripan

Sr. Carlos Osmar Aquino
Despensa Candy

DESPENSA CANDY
María Auxiliadora Km. 43

Sra. Melody Mijaira Schneider
Nutrisoy

Mélody M. Schneider S.
Lic. en Nutrición
Reg N° 2.812
Propietaria Nutrisoy